

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19234** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 74/10 dimanante de autos 146/09, seguidos a instancias de doña Leonor Zapata López y en los que en fecha 3.5 10 se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2743,42 euros de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 18 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100039591-1